

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2019.

Señor

Gerente Técnico y de Valores Negociables

a/c. de la Gerencia Técnica y de Valores Negociables

de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Cr. Roberto Chiaramoni

RECIBIDO BYMA EMISORAS

11 MAR 2019 11:02

Presente.

Ref: Art 62 31.12.2018 SA San.Miguel AGICyF

De mi consideración:

Me dirijo a Udés. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.** (en adelante, la "Sociedad") con el objeto de responder las observaciones cursadas en el marco del análisis de la Información del Art 62 al 31.12.2018:

Donde declara:

“Distribución de dividendos en efectivo y en especie, expresados en miles de pesos:

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas desafectar parcialmente la Reserva Facultativa por hasta un monto de \$1.272.324 (pesos un millón doscientos setenta y dos mil trescientos veinticuatro) para destinarlo en primer término a absorber el monto total del resultado no asignado negativo por la suma de \$992.324 (pesos novecientos noventa y dos mil trescientos veinticuatro) y, en segundo término, al pago de dividendos en efectivo por la suma de \$ 280.000 (pesos doscientos ochenta mil).”


Debe decir:

“Distribución de dividendos en efectivo y en especie, expresados en pesos:

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas desafectar parcialmente la Reserva Facultativa por hasta un monto de \$1.272.324.064 (pesos mil doscientos setenta y dos millones trescientos veinticuatro mil sesenta y cuatro) para destinarlo en primer término a absorber el monto total del resultado no asignado negativo por la suma de \$992.324.064 (pesos novecientos noventa y dos millones trescientos veinticuatro mil sesenta y cuatro) y, en segundo término, al

pago de dividendos en efectivo por la suma de \$ 280.000.000 (pesos doscientos ochenta millones).”

Sin otro particular, los saludo atentamente.



Lucaş-Méndez-Trongé

Responsable de Relaciones con el Mercado